

1946 - 2016

EXP-UNC: 0002925/2017

**VISTO:**

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Prof. Juan Sebastián Malecki; y

**CONSIDERANDO:**

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que el Prof. Malecki ha resultado segundo el orden de méritos establecido, y en virtud de la licencia solicitada por la Prof. Ortiz, la Escuela de Historia ha solicitado su designación en reemplazo de esta última;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 4vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 06 de Marzo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interino, **Profesor Juan Sebastián MALECKI**, DNI Nº 28.432.755, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Introducción a la Historia, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Abril de 2017 y hasta el 30 de Septiembre de 2017.** (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. A. Ortiz- Sede 04H).

**ARTÍCULO 2º.-** El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.


**ARTÍCULO 3º.-** La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. Nº 05/95.

**ARTICULO 4º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCIÓN Nº: 030**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES